



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2301C00003239**

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **23DOM01985A00R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de ANCE, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): **3326272.50**, se otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante): **ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD.**

RFC: **XEXX010101000**

Nombre genérico:	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO
Tipo(s):	TERMOMAGNÉTICO
Subtipo(s):	NINGUNO
Marca(s):	CHINT
Categoría:	NUEVO
Esquema:	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON GESTIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD.
Domicilio fiscal:	CHINT ROAD 1 S/N NORTH BAIXIANG, YUEQING, ZHEJIANG PROVINCE CHINT INDUSTRIAL ZONE S/N CHINA CHINA
Bodega(s):	CHINT ROAD 1 NORTH BAIXIANG, YUEQING, ZHEJIANG PROVINCE CHINT INDUSTRIAL ZONE CHINA, CHINA
País(es) de Origen:	CHINA
País(es) de Procedencia:	CHINA
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 85362099; ANC2301C00003239
Modelo(s):	NXB-63
Especificaciones:	220 V~ 230 V~ 240 V~ 380 V~ 400 V~ 415 V~ 50 / 60 Hz 1 A 2 A 3 A 4 A 6 A 10 A 16 A 20 A 25 A 32 A 40 A 50 A 63 A



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00003239

De conformidad con la norma oficial mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-538/2-ANCE-2005)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **14 de marzo de 2023**, con vigencia hasta el día **13 de marzo de 2026**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:JJMP

Supervisó:MMR



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00003239

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de ANCE, de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a ANCE cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00003239



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

23DOM01985A00R00|260485|164535|14/03/2023 05:29:44 p.

m.|PAFOhbukGIIMIOV0tXFjqRTJclbVHzoK95qNdfS9YEK-|s|-pLfZI-|m|-sDMfB6MQG7MR5O7t6mdbltSHp2Kd6BQCqbKTN5Q
kSb7HAHA3WxbgrSCErR27EPffD6JKH8BN6jk2C-|s|-BU4mfm-|m|-BWiWC8xVIZhsVciBlibmxNOgocMpa4Isd2A5AJoC1tMw7g
OecBU-|s|-RoiPKwTMj-|m|-qR-|d|-oJT4CK7r78sFCrjxfZLkQuaSQ19OIWJezlnK7-|m|-f5q-|s|-lpanjNYqrHSttb9-|m|-Qw3DdzeFz
Yrij5cO-|m|-bndDmXHgi4e1iZSbD9ID9STogV84Ihm8DH12Bf9XWHTDJZ-|m|-Zg37XeOKBs21dXuPX1Er5u-|m|-ITPxWN2HMi
Wg1tb-|s|-PURpd7G74HaDFyoE0Ws0Z-|m|-u5NOu5nzcW0zGk9-|d|-jcWRSfBDUM8xapupOyTP0hqdc6ADKMV2-|m|-
-|s|-H5oRxFNvosijdXXaBu-|s|-J2F3rHV4m8ApjvDYkexdVg9dwV27GZl6y2hTNNzXmPfgHOrBewClwznGn7kvGW5RISegvXC34
uOSpYiuOkXOfRqpvG6A15r1u-|m|-
-|s|-EP0bpCcFw5fdq4kXLx-|m|-bV54-|m|-Jkn8ve2xHrcpmTpy1Zy5qV-|m|-m-|d|-rn06R8r-|s|-RAM3GhLqVpZ9IArufv3qy1LG4Jwi
5qHvSDm9M1SUM9JTp8xzXcPy0Tc2ZZyrUxYhbKaxXFKuDuOYyBO945m7Iz4cMylC6Ueh1rHRJWQBaw1HGxor1CdZLQ2wA1
4zKYUSGll8RsTviZbeQ3ApulHYAIXGORrBsl46B9uc50J06C7bbGZhiFia7DbNw-|m|-4sziH-|d|-dwGXVu9l-|s|-cck8eKsvxNObd
X-|m|-TIUatn-|s|-8q88FVx5tiAu6f-|s|-Q58SwDV03OSuRpcdakmuCRxa9cyIC3UEeSydSAGipmtr5cK0X8hejHCayB-|m|-s8fMVh9
wMpAUdybghLvYAWaZTbm9gYM7afhliCZ1AwwuUSN-|s|-6gQUCjCLKbtJccdcX6AixaV4pT8jbcRdqtdNa-|m|-7L5n-|s|-A32f-|rqm
|-

